



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



UN LIBRA

SEP 18 1981

Distr.  
GENERAL

S/14694  
17 septiembre 1981

UN/DA COLLECTION

CARTA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1981 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE GUATEMALA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transcribir a Vuestra Excelencia la nota de protesta contra el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, entregada el día de ayer a la Embajada de Suiza, encargada de los asuntos de ese país en Guatemala, y que literalmente dice:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de Suiza, en su calidad de encargada de los asuntos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y se permite poner en su conocimiento que el día jueves 10 de septiembre en curso a las 1400 horas, un avión inglés de reconocimiento ingresó al espacio aéreo guatemalteco sin la debida autorización, sobrevolando varias cabeceras departamentales así como la ciudad capital, a una altura de 35.000 pies.

Este hecho insólito constituye una flagrante violación a las normas más elementales del derecho internacional, y un atropello a la inviolabilidad territorial. Por otra parte, pone de manifiesto el espíritu agresivo del Gobierno británico al provocar tan insolentemente a una nación pacífica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ruega a la Honorable Embajada de Suiza se sirva hacer llegar al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte la más enérgica protesta del Gobierno de Guatemala por este hecho.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace propicia la oportunidad para reiterar a la Honorable Embajada de Suiza las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Guatemala, 16 de septiembre de 1981."

Ruego a Vuestra Excelencia que la presente comunicación sea circulada como documento del Consejo de Seguridad, en relación a la solicitud de Guatemala llevando a la atención del Consejo de Seguridad la controversia con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con respecto al territorio de Belice.

(Firmado) Eduardo CASTILLO ARRIOLA  
Embajador  
Representante Permanente

-----